



**GERENCIA GENERAL DEL PODER JUDICIAL  
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD**

**PROCESO CAS N° 368-2021  
(DECRETO DE URGENCIA N° 083-2021)**

**I. GENERALIDADES**

**1. Objeto de la convocatoria:**

La Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar de la Gerencia General del Poder Judicial, pone en conocimiento el Concurso Público de Méritos que se llevará a cabo para cubrir una (01) posición CAS, correspondiente a la Subgerencia de Contabilidad de la Gerencia de Administración y Finanzas, conforme se detallan a continuación:

N°	CÓDIGO	PRESTACIÓN	DEPENDENCIA	RET. ECON. S/	CANTIDAD
1	01404	Especialista para el área de integración contable	Subgerencia de Contabilidad	8,000.00	01

**2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:**

Subgerencia de Contabilidad de la Gerencia de Administración y Finanzas.

**3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:**

Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar de la Gerencia General del Poder Judicial

**4. Tipo de proceso de selección**

**4.1** Concurso Público de Méritos – D.U. N° 083-2021

**II. PERFIL DEL PUESTO**

**1. ESPECIALISTA PARA EL AREA DE INTEGRACION CONTABLE (Cód. N° 01404)**

REQUISITOS	DETALLE
<b>Experiencia</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Experiencia laboral mínima de cinco (5) años, en el sector público y/o privado.</li><li>✓ Experiencia laboral mínima de cuatro (4) años en análisis de cuentas y/o en la elaboración de los Estados Financieros en el sector público y/o privado.</li><li>✓ Experiencia laboral mínima de un (1) año coordinando o monitoreando actividades del grupo a su cargo</li></ul>
<b>Habilidades</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Comprensión lectora, análisis, redacción, síntesis, autocontrol, dinamismo, comunicación oral, cooperación, empatía, iniciativa, velocidad.</li></ul>
<b>Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Título universitario en Contabilidad, colegiado y habilitado.</li></ul>
<b>Cursos y/o estudios de especialización</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Diplomado en Contabilidad, Control Gubernamental, Tesorería y/o Gestión Pública.</li><li>✓ Cursos en Contabilidad Gubernamental, Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF, control gubernamental y/o Gestión Pública</li></ul>
<b>Conocimientos para el puesto y/o cargo</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Preparación y presentación de la información financiera y presupuestaria trimestral y semestral. Proceso de cierre contable. Manejo y operatividad del Sistema Integrado de Administración Financiera.</li></ul>

### III. CARACTERÍSTICAS DE LA PRESTACION DEL SERVICIO:

Principales funciones a desarrollar:

#### 1. ESPECIALISTA PARA EL AREA DE INTEGRACION CONTABLE (Cód. N° 01404)

- Participar en la elaboración de los estados financieros y presupuestarios de la Unidad Ejecutora Gerencia General para su integración al Pliego Poder Judicial.
- Apoyar en la supervisión de los análisis de cuentas y los ajustes contables, de acuerdo a la normatividad vigente.
- Coordinar las conciliaciones solicitadas por el Sistema de Contabilidad del Sector Público para el análisis y sustento de las diversas cuentas contables.
- Efectuar arqueos de fondos y valores en custodia.
- Emitir memorándums, oficios, cartas, informes, opiniones técnicas y absolver consultas en el ámbito de las competencias y funciones, tanto internas como externas.
- Participar en la implementación de medidas correctivas a la gestión financiera y contable y seguimiento de las mismas.
- Participar en la propuesta de mejoras oportunas a la ejecución de los procesos técnicos contables de la Unidad Ejecutora Gerencia General.

### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
<b>Prestación del Servicio se realizará en la modalidad.</b>	Código N° 01404 // Especialista para el área de integración contable ( <b>Modalidad Mixto</b> )
	Dependencia: Subgerencia de Contabilidad de la Gerencia de Administración y Finanzas
<b>Duración del contrato</b>	Desde el 03 de noviembre al 31 de diciembre de 2021. No requiere de aviso para la culminación del contrato.
<b>Retribución económica S/</b> Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador	S/ 8,000.00 (Ocho mil con 00/100 soles) // Especialista para el área de integración contable – Código N° 01404
<b>Otras condiciones esenciales del contrato</b>	Contar con RUC Contar con equipo informático e internet

## V. CRONOGRAMA Y FASES DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	RESPONSABLE
	Aprobación de la Convocatoria	15 de octubre de 2021	Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar
<b>CONVOCATORIA</b>			
1	Publicación del proceso en el aplicativo para el registro y difusión de las ofertas laborales de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, denominado Talento Perú	18, 19 y 20 de octubre de 2021	Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar
2	Publicación de la convocatoria en el link Oportunidad Laboral del Poder Judicial	18, 19 y 20 de octubre de 2021	Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar
3	<p>Postulación web – a través del Sistema de Postulación, Selección y Evaluación de Personal – PSEP y envío del reporte de postulación y las imágenes de la documentación que sustenta los registros realizados al momento de la postulación. Así como el anexo I que figuran en las bases del proceso, e imagen del Documento Nacional de Identidad, al correo: Correo de la Comisión: <a href="mailto:acardenas@pj.gob.pe">acardenas@pj.gob.pe</a></p> <p><b>El/la postulante deberá señalar en el correo a que Concurso Público de Mérito se presenta y a que prestación postula.</b></p>	19 y 20 de octubre de 2021	Postulante
<b>SELECCIÓN</b>			
4	Evaluación Curricular – Sin puntajes (en base a lo registrado en la postulación)	21 de octubre de 2021	Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar
5	Resultados de la Evaluación Curricular – Sin puntajes (en base a lo registrado en la postulación)	21 de octubre de 2021	Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar
6	Evaluación Curricular – Con puntajes	22 de octubre de 2021	Comisión CAS Ad Hoc
7	Resultados de la Evaluación Curricular – Con puntajes	22 de octubre de 2021	Comisión CAS Ad Hoc
8	Entrevista Personal	25 de octubre de 2021	Comisión CAS Ad Hoc
9	Resultados de la Entrevista Personal	25 de octubre de 2021	Comisión CAS Ad Hoc
10	Resultados Finales	25 de octubre de 2021	Comisión CAS Ad Hoc
11	Declaración de Ganadores/as	25 de octubre de 2021	Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar
<b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO</b>			
12	Suscripción del contrato	26, 27 y 28 de octubre de 2021	Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar
13	Registro de contrato	03 días hábiles	Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar

## VI. FASES DE EVALUACIÓN:

Procesos de selección con fases D.U. N° 083-2021, cuenta con los siguientes puntajes:

### 1. ESPECIALISTA PARA EL AREA DE INTEGRACION CONTABLE (Cód. N° 01404)

FASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN A CARGO DE LA COMISION CAS AD HOC	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
<b>EVALUACIÓN CURRICULAR CON PUNTAJE</b>	<b>25 puntos</b>	<b>35 puntos</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b><u>Experiencia</u></b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Experiencia laboral mínima de cinco (5) años, en el sector público y/o privado <b>(05 puntos)</b>.</li> <li>- Experiencia laboral mínima de cuatro (4) años en análisis de cuentas y/o en la elaboración de los Estados Financieros en el sector público y/o privado <b>(03 puntos)</b>.</li> <li>- Experiencia laboral mínima en análisis de cuentas y/o en la elaboración de los Estados Financieros, de los cuales tres (3) años en el sector público <b>(03 puntos)</b>.                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Por cada año adicional de experiencia en el sector público, hasta siete (7) años <b>(01 punto por año)</b>.</li> </ul> </li> <li>- Experiencia laboral mínima de un (1) años coordinando o monitoreando actividades del grupo a su cargo <b>(03puntos)</b>.                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Por cada año adicional de experiencia coordinando o monitoreando actividades, hasta tres (3) años <b>(01 punto por año)</b>.</li> </ul> </li> </ul> </li> </ul>	<p><b>05 puntos</b></p> <p><b>03 puntos</b></p> <p><b>03 puntos</b></p> <p><b>07 puntos</b></p> <p><b>03 puntos</b></p> <p><b>03 puntos</b></p>	<p><b>05 puntos</b></p> <p><b>03 puntos</b></p> <p><b>03 puntos</b></p> <p><b>07 puntos</b></p> <p><b>03 puntos</b></p> <p><b>03 puntos</b></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b><u>Formación Académica</u></b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Título universitario en Contabilidad, colegiado y habilitado <b>(05 puntos)</b>.</li> </ul> </li> <li>• <b><u>Cursos y/o estudios de especialización</u></b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diplomado en Contabilidad, Control Gubernamental, Tesorería y/o Gestión Pública <b>(04 puntos)</b>.</li> <li>- Cursos en Contabilidad Gubernamental, Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF, control gubernamental y/o Gestión Pública <b>(02 puntos)</b>.</li> </ul> </li> </ul>	<p><b>05 puntos</b></p> <p><b>04 puntos</b></p> <p><b>02 puntos</b></p>	<p><b>05 puntos</b></p> <p><b>04 puntos</b></p> <p><b>02 puntos</b></p>
<b>ENTREVISTA PERSONAL</b>	<b>10</b>	<b>65 puntos</b>
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		<b>100</b>

Cada fase tiene carácter de eliminatoria, razón por la cual, el/la postulante que no obtenga puntaje aprobatorio, o haya sido descalificado/a, no será considerado/a como apto/a para la siguiente etapa, ni podrá ser declarado/a ganador/a o elegible.

El puntaje mínimo aprobatorio para ser declarado/a ganador/a es de SESENTA Y SEIS (66) puntos que resulta obligatoriamente de la sumatoria de los puntajes aprobatorios de las fases (evaluación curricular – con puntajes y entrevista personal).

### III. DOCUMENTACIÓN PARA PRESENTAR:

- La información que el/la postulante registre en el Sistema de Postulación, Selección y Evaluación de Personal (PSEP) tiene carácter de declaración jurada, motivo por el cual el/la postulante es responsable del registro de información que efectúe al momento de la postulación, así como la presentación del reporte de postulación, las imágenes del documento de identidad y de la documentación que sustenta los registros realizados al momento de la postulación, así como la declaración jurada I que figura en las bases del proceso, las cuales deberán ser presentadas debidamente llenadas y suscritas le mismo día de la postulación, al correo que figura en la sección de postulación del cronograma. Asimismo, se somete al proceso de fiscalización posterior que el Poder Judicial considere necesario.

**La documentación que deberá presentar es la siguiente (al correo electrónico señalado en el cronograma):**

- ✓ Documento de identidad
- ✓ Declaraciones Juradas que figuran en la presente bases: anexo N.º 01.
- ✓ Reporte de postulación debidamente llenado y, suscrito por el/la postulante.
- ✓ Constancias de estudios, trabajo y/o certificados que acrediten la información registrada en el aplicativo web de postulación, debidamente escaneadas o tomas fotográficas visibles y nítidas (en caso de que el documento tenga información en ambas caras, estas deberán ser incluidas en la presentación)
- ✓ Constancia de habilitación profesional vigente, en caso corresponda.
- ✓ Documento que acredite su condición de persona con discapacidad o de licenciado (a) de las fuerzas armadas (en caso aplique).
- ✓ Licencia de conducir, en caso corresponda.
- ✓ Certificaciones solicitadas.

Asimismo, las observaciones, consultas, reclamos o discrepancias que surjan durante el desarrollo del proceso, podrán presentarse (por aquellos que tengan legítimo interés) una vez publicados los resultados de cada evaluación hasta antes de que se lleve a cabo la siguiente fase del proceso, conforme se precisa a continuación:

- a) Observaciones, consultas, reclamos o discrepancias a los Resultados a la Evaluación Curricular sin puntajes: [convocatoriacasgg@pj.gob.pe](mailto:convocatoriacasgg@pj.gob.pe)
- b) Observaciones, consultas, reclamos o discrepancias a los Resultados de la evaluación curricular con puntaje, Resultados de la entrevista personal y resultados finales: [acardenas@pj.gob.pe](mailto:acardenas@pj.gob.pe)